ACTA 29ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
SESIÓN ORDINARIA

Actividad: Vigésima novena sesión plenaria del Consejo de Política Forestal (sesión ordinaria).
Fecha: 12 de mayo de 2021.
Hora inicio: 9:00 horas.
Hora término: 11:30 horas.
Lugar: Plataforma virtual Zoom.

ASISTENTES[1]

1. Sra. María Emilia Undurraga, Ministra de Agricultura.
2. CT. Rodrigo Munita, presidente del Consejo de Política Forestal y director ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF.
3. CS. Fernando Llona, fiscal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
4. CT. Adolfo Ochagavía, director (S) nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
5. CT. Fernando Raga, director ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
6. CS. Hans Grosse, subdirector ejecutivo Instituto Forestal, INFOR.
7. CT. Manuel Martínez, representante Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
8. CT. Carmen Luz de la Maza, decana Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile, UCH.
9. CT. María Fernanda Salinas, socia Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL.
10. CT. Juan José Ugarte, presidente nacional Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
11. CS. Victoria Saud, gerenta general Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
12. CS. Antonio Minte, gerente Asociación Chilena de Biomasa A.G., ACHBIOM.
13. CT. Jan Köster, presidente Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE.
14. CS. Mario Hermosilla, vicepresidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PYMEFOR-CORMA.
15. CT. Roberto Cornejo, presidente nacional Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
16. CS. Germán Bahrs, presidente regional Sede Coquimbo, Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G., CIFAG.
17. CS. Andrés Herrera, director Sindicato Nacional de Profesionales de CONAF, SINAPROF.
18. CT. Omar Jofré, director nacional y encargado forestal, Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
19. CT. Sergio Donoso, director Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
20. CS. Hernán Verscheure, pro secretario Comité Pro Defensa de la Flora y Fauna, CODEFF.
21. CT. Flavia Liberona, directora ejecutiva Fundación Terram.
22. CS. Carlos Vergara, encargado de Certificación Forestal World Wildlife Fund for Nature, WWF-Chile.
23. CIP. René Muñoz, gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG.

[1] Nota: CT = Consejero Titular / CS = Consejero Suplente / CIP= Consejero Invitado Permanente.

INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA

1. Eduardo Morales, secretario técnico del Consejo de Política Forestal y jefe Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Macarena Faúndez, jefa (I) Unidad de Gestión, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
3. Daniela Parra Santos, profesional, Secretaría de Política Forestal, Corporación Nacional Forestal, CONAF.

OTROS INVITADOS Y ASISTENTES

1. Francisco Sierra, gerente de Estudios, Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA.
2. Michel Esquerré, presidente nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD.
3. Luis Gianelli, gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
4. Rony Pantoja, jefe nacional Unidad Dendroenergía, Gerencia de Bosques y Cambio Climático, CONAF, y secretario técnico comisión temática Biomasa.
5. Juan Cristóbal Carrasco, jefe de Gabinete Dirección Ejecutiva, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
6. Mariela Espejo, periodista Secretaría de Comunicaciones, SECOM, Corporación Nacional Forestal, CONAF.
7. Celia Iturra, analista de Cadenas Forestal y Apícola, Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.

AUSENTES

1. CS. Carlos Mena, decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca, UTAL.
2. CT. Andrés Iroumé, académico y ex decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACh.
3. CS. Jorge Cancino, académico y ex decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción, UdeC.
4. CS. Alejandra Zúñiga, ex presidenta Sociedad de Botánica de Chile.
5. CT. Fernando Rosselot, representante Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD.
6. CT. Jorge González, presidente de la Confederación de Trabajadores Forestales, CTF.
7. CS. Marco Antonio Alata, representante Consejo Nacional Quechua.
8. CS. Osvaldo Zúñiga, presidente Confederación Sindical Campesina y Pueblos Originarios Ranquil.
9. CI. José Manuel Contreras, presidente Sociedad Nacional Forestales A.G., SNF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

TEMARIO DEL PLENO

1. Apertura y bienvenida sesión plenaria, presentación y palabras de bienvenida ministra de Agricultura, Sra. María Emilia Undurraga.
2. Lectura y aprobación Acta 28ª sesión plenaria (20 de enero 2021).
3. Presentación del estado del arte del trabajo de la secretaría técnica del Consejo de Política Forestal y de los grupos de trabajo.

4. Presentación y discusión “Avances Grupo de Trabajo Tala Rasa; Fase I y Fase II”.
5. Presentación y discusión “Avances en temática Biomasa”.
6. Varios.

La vigésima novena sesión plenaria, se realizó con la participación de 22 consejeros y consejeras, representantes de 87,5% del pleno.

El presidente del Consejo abrió la sesión, saludó a todas las personas presentes, y dio paso a la presentación y saludo de la Sra. María Emilia Undurraga, ministra de Agricultura.
La Ministra destacó el lanzamiento y promoción del Plan de Reactivación Económica para ir en ayuda de los pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as) forestales, actividad realizada el 11 de mayo de 2021, en la región de O’Higgins, junto al director ejecutivo de CONAF, entre otras autoridades. A su vez, agradeció a cada integrante del Consejo su compromiso y desempeño en este organismo en relación con el debate que realizan en las sesiones plenarias y comisiones temáticas para la formulación de políticas públicas y la actualización y propuestas de legislación que afectan y tienen relación con el sector forestal.

Posteriormente, el presidente da la palabra al Sr. Eduardo Morales, quien realiza una síntesis de los acuerdos generados en la sesión N°28 realizada vía plataforma virtual Zoom el 20 de enero de 2021. Somete a consideración el Acta de la 28ª Sesión, la que se aprueba.

Consecutivamente, el secretario técnico dio paso a la materia principal de la sesión y realizó la presentación: “Avances grupo de trabajo Tala Rasa, Fase I y Fase II””, una vez finalizada otorgó la palabra a consejeros y consejeras que pudieron expresar su opinión. Enérgicamente se posicionó el tema de la violencia que viven los trabajadores forestales en el centro sur y sur del país, lo cual tomó relevancia y, por lo tanto, el presidente acordó tratar dicho tema en una sesión especial.

Asimismo, la Sra. Celia Iturra realizó la presentación “Avances en temática Biomasa” destacando principalmente las indicaciones realizadas por el equipo técnico ministerial (ODEPA – CONAF – INFOR) al Proyecto de Ley que declara la leña y sus derivados como combustible y establece su regulación (Boletín 13664-08) el cual están trabajando junto al ministerio de Energía en las mejoras y complementaciones al proyecto.

Para finalizar, y por la relevancia que cobra el cambio climático para el sector forestal expuesto por la consejera Sra. Flavia Liberona y con el apoyo de consejeros, el presidente del Consejo reactiva la comisión temática cambio climático, y consejeras y consejeros se inscriben para participar en ella.

Del análisis de cada uno los puntos tratados, se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. La secretaría técnica deberá responder en forma oportuna la correspondencia que envíen los integrantes del Consejo de Política Forestal, a fin de realzar las labores del Consejo, manteniendo una comunicación fluida. A su vez, deberá enviar con antelación la documentación que se presentará en la sesión plenaria a fin de conocer la materia expuesta con anticipación.

2. Con fecha a definir, y esperando que se pueda realizar durante los próximos 15 días, se acordó efectuar una sesión plenaria extraordinaria que trate el tema de la violencia rural que se vive en el sur del país (contratistas y trabajadores forestales). Para ello contarán con las presentaciones de los señores René Muñoz (ACOFORAG), Michel

Esquerré (PYMEMAD) y Juan José Ugarte (CORMA), sin perjuicio que puedan sumarse más integrantes del Consejo a esta ronda de presentaciones.

3. Para una próxima sesión plenaria ordinaria se deberá tratar los siguientes temas: estado del arte de la situación actualizada de CONAF pública (Servicio Nacional Forestal), y cómo se está desarrollando el tema legislativo, y, una breve presentación respecto a lo que CONAF está haciendo en el norte de Chile.

4. La secretaría técnica deberá clarificar el procedimiento para la elección del(a) consejero(a) representante de los pueblos originarios. Este cargo debe ser proporcionado por el Consejo Nacional Indígena de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

5. Se constituye nuevamente la comisión temática Cambio Climático, en la que se inscriben los(as) siguientes consejeros(as): Sra. Flavia Liberona; Sr. Andrés Herrera; Sr. Jan Köster; Sr. Antonio Minte; Sra. María Fernanda Salinas; Sra. Juan José Ugarte; Sra. Mario Hermosilla; Sr. Sergio Donoso; y, Sr. Manuel Martínez. No obstante, pueden ser parte de ésta otros integrantes del Consejo de Política Forestal, los cuales deben enviar un correo al secretario técnico para su incorporación[2].

RODRIGO MUNITA NECOCHEA	**EDUARDO MORALES VERDUGO**
Presidente Consejo de Política Forestal	Secretario Técnico Consejo de Política Forestal
Director Ejecutivo CONAF	Jefe Secretaría de Política Forestal CONAF

Enviar correo al secretario técnico: Eduardo.morales@conaf.cl; con copia a la secretaría técnica: politica.forestal@conaf.cl

ANEXO N°1

INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

APERTURA Y BIENVENIDA

Sr. Rodrigo Munita: da la bienvenida y saluda a todos los presentes, destaca las 14 sesiones de trabajo y los aportes realizados desde las diversas miradas que componen el Consejo de Política Forestal, agradece también a los integrantes del grupo de trabajo en relación con lo desarrollado en tala rasa y comenta que, paralelamente el CPF ha trabajado con la sectorialista de ODEPA sobre el tema de biomasa por lo que será relevante hablar de ese tema en la sesión.

Sra. María Emilia Undurraga: saluda a todas las personas presentes, habla de la importancia de la reactivación y comenta sobre el programa que lanzó ayer con el director ejecutivo. Agradece esta nueva reunión del Consejo de Política Forestal, excusa su participación para todo el transcurso de la reunión, pero los saluda especialmente y agradece el compromiso y el relevar temáticas importantes para el país como la Ley de Incendios Forestales, los desafíos del cambio climático, los mejoramientos a la Ley de Bosque Nativo y los debates acerca de las políticas públicas, eso se valora, el compromiso y el trabajo hacia objetivos comunes entre todos. Desea que sea provechosa la reunión y puedan avanzar en los temas propuestos (en lo relativo al representante de los pueblos originarios, tala rasa, entre otros). Comenta que como ministerio de Agricultura les gustaría seguir trabajando con los actores del sector forestal en temas de sustentabilidad y cambio climático por el rol esencial que cumple este Consejo en el sector forestal (esencial en el manejo de los bosques). Sobre la reactivación económica tienen la tremenda oportunidad como Consejo de mostrar que es posible desarrollarla a través de los bosques, no solo la generación de empleo que impacta a las comunidades locales, sino el beneficio social y ambiental que esto representa. También hace alusión al programa +Bosques que hace poco fue lanzado y las distintas iniciativas que no solo les permitirá hablar de forestación y manejo sino de todo lo que el bosque aporta al país y no solo a los pequeños propietarios. A raíz de trabajo en terreno, se puede proponer un modelo donde puedan convivir las plantaciones y el bosque nativo, y eso depende de que se haga bien, respetando las comunidades, mirar los impactos ambientales, por lo que sugiere pasar de hablar de plantación a desarrollo sustentable. Para construir sustentablemente se necesita bosque, si queremos reducir los plásticos de un uso, será importante esta visión donde todos tenemos algo que aportar, siempre respetando el medio ambiente y las comunidades, pero promoviendo las economías locales porque son la fuente y el sustento de vida del país.

Sr. Rodrigo Munita: agradece a la ministra de Agricultura el reconocimiento que realiza del sector forestal. La Ministra hace mención sobre el lanzamiento oficial de los fondos de emergencia que tienen que ver con el programa de Reactivación Económica que tiene distintas intervenciones forestales (desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes) y que pretenden generar impacto en toda la cadena que ello conlleva: proveedores, abastecimiento, comercios locales, etc. son el orden de 21 mil millones de pesos a aplicar en el territorio, y que cada destinatario de este programa sea reconocido, no solo con la correcta ejecución del proyecto sino que relevar y dar cuenta sobre el compromiso encomendado que es llegar a los pequeños y medianos agricultores y las comunidades. La reactivación no es azarosa, se está trabajando en la zona que fue afectada por los incendios forestales en 2017. Comenta los

programas que actualmente están desarrollando para contribuir a lo expuesto anteriormente por la Ministra (por ejemplo, contratación de mano de obra de la localidad a intervenir).

Le cede la palabra al secretario técnico para la conducción de la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 28ª SESIÓN PLENARIA (20 DE ENERO 2021)

Sr. Eduardo Morales: saluda a todos, y comenta el acta de la 28ª sesión plenaria. Ofrece la palabra para ver si alguna observación o comentario. Como no hay ninguna se da por aprobada el acta de la sesión realizada el día 20 de enero de 2021.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL ARTE DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Sr. Eduardo Morales: le corresponde dar una breve cuenta de tres actividades de los meses transcurridos en relación con:

- **La designación de un representante para la participación de los pueblos originarios ante el CPF:** se le solicitó a la oficina de Asuntos Indígenas y Sociales de CONAF ubicada en Temuco, que procurara una terna de posibles representantes de comunidades indígenas para proponer a la nueva persona consejera. Donde obtuvo 5 nombres propuestos representantes de la cultura Huilliche hasta la cultura Mapuche de la zona de Arauco. Luego, se escogió los nombres de las personas que tenían estricta relación con el sector forestal y ya se hizo llegar la propuesta a la Ministra.
- **Tala rasa:** menciona que en el punto siguiente se referirá a ello en una presentación global que realizará.
- **Biomasa:** este ha sido un tema de debate permanente entre MINAGRI, CONAF, ODEPA y ministerio de Energía. En el que se ha trabajado para generar un marco de política para el uso de la leña y reconoce el trabajo y extraordinario aporte de Rony Pantoja (CONAF) y Celia Iturra (ODEPA).

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN "AVANCES GRUPO DE TRABAJO TALA RASA; FASE I Y FASE II"

Sr. Eduardo Morales: previo a realizar la presentación agradece a la secretaría técnica por su apoyo y trabajo y a los integrantes del grupo de trabajo de tala rasa. Comenta que, sobre todo, la incorporación de la perspectiva de la biodiversidad que fue fundamental.

Da paso a la presentación.

Sr. Rodrigo Munita: agradece la presentación y da la palabra a los asistentes.

Sr. René Muñoz: agradece la presentación, detalla y espera que los resultados sean favorables como también espera que algunos mitos se derrumben en post del fortalecimiento del sector forestal. Por otro lado, coloca un tema en el que indica que todos conocen pero que nadie habla: sobre el ataque a los trabajadores forestales (tienen 7 ataques al mes), realiza un llamado de atención ya que en otras oportunidades ha solicitado hablar de este tema, y no se les ha considerado participar a través del Consejo para que éste sepa y defienda que lo que ocurre en el sector forestal puede tener problemas a futuro, por lo que tienen que dar a

conocer lo que les ocurre a los trabajadores forestales del sur del país. Comenta que hace un tiempo fue enviada una carta dirigida a la ministra de Agricultura cuya respuesta fue elaborada por el subsecretario desligándose del problema y traspasándolo al ministerio del Interior que es justamente donde debe estar, pero quisiera ver a las autoridades del sector empáticas con los problemas del sector forestal. Indica que se requiere a una subsecretaría que realmente represente al sector forestal. El CPF debiese preocuparse también de los trabajadores, según los contratistas. Es un gran problema que espera que se pueda enfrentar en los términos que esto requiere.

Sr. Jan Köster: felicita el trabajo expuesto, siente que se está retomando un liderazgo que estaba perdido en el sector. El CPF se veía estancado así que felicita por este trabajo e insta hacer frente a todas las dificultades que se vienen, gente que se reste del esfuerzo o que los ataque por redes sociales que no sea más que una piedra en el camino. También adhiere a las palabras del Sr. René Muñoz, e invita a tomar en serio este tema por el real peso que significa lo que está sucediendo en las casi 4 regiones al sur de Chile, y que está afectando los cimientos del trabajo de largo plazo del sector forestal. Los trabajadores de bosque nativo están sintiendo lo mismo que está viviendo los trabajadores de faenas forestales.
También solicita a la secretaria técnica que cuando envíen preguntas y observaciones se responda a tiempo para darle seriedad al trabajo del Consejo de Política Forestal.

Sra. Carmen Luz de la Maza: saluda a todas las personas presentes, agradece el trabajo expuesto por el secretario técnico, y adhiere a lo expuesto por el Sr. René Muñoz**.**
Destaca la labor del profesor y doctor Sr. Cristián Estades, quien hizo su magister y doctorado en Estados Unidos, tiene muchísimas publicaciones al respecto, dedicado en los últimos 20 años en estudiar la biodiversidad en las plantaciones forestales.

Sr. Juan José Ugarte: saluda a todos los integrantes del CPF, solidariza a lo que menciona el Sr. René Muñoz. Debe ser dolorosa la respuesta desde el MINAGRI desligándose del tema, entendiendo que hay un rol del ministerio del Interior con temas de seguridad que no les compete a otros, pero la vocación de la Ministra por el desarrollo rural e integrar a las comunidades y su desarrollo - porque es un tema multifacético lo que está afectando - el ministerio de Agricultura debe integrar y disponer a dar soluciones en este campo. Esperamos que se puedan concretar acciones de trabajo con comunidades ya que la gran mayoría está por la vía pacífica del desarrollo de la zona macro sur.
Valora el espacio de diálogo y el trabajo del grupo de trabajo de Tala rasa. Sería bueno recibir el documento con anticipación (previo a la siguiente sesión plenaria) y quedan atentos al desarrollo de la fase 3. Felicita al presidente por los plazos propuestos y al Sr. Eduardo Morales por la conducción de la comisión.

Sr. Mario Hermosilla: felicita al Sr. Eduardo Morales por su profesionalismo y conducción. Con las presentaciones en el grupo de trabajo se puede ver la solidez y el avance del sector forestal, la cantidad de gente que participa en él, se puede observar la sofisticación que ha alcanzado el sector, aún quedan temas complejos por zanjar, por lo tanto, valora la oportunidad que se tiene como grupo para sacar adelante esta tarea y el legado que pueden dejar al país. Se debe dar el tiempo necesario para hacer un buen trabajo como se hizo en el documento Protocolo de Plantaciones Forestales.
Se suma a lo que dice el Sr. René Muñoz, respecto a la quema de maquinarias, destrucción de sueños y esfuerzos de toda una vida por parte de los contratistas forestales es algo que ya raya

en lo indecible, es imposible resumir el dolor que existe en todos los trabajadores forestales, el costo que significa al país es enorme, se está yendo maquinaria, contratistas y personas y no se está reparando y compensando a personas indefensas. El Estado no está cumpliendo con lo que corresponde, este tema debe tratarse in profundis en el Consejo de Política Forestal como amerita. Lo que corresponde es aumentar el fondo de reparación ya que es muy importante y los daños son gigantescos (de miles de millones de dólares), en ese sentido, les pide al CPF y al director que este tema se trate en serio.

Sr. Omar Jofré: agradece la exposición del secretario técnico ya que ha recogido bastante los temas en la forma que se está abordando y entendiendo que no es un tema simple lo expuesto, por lo que espera recibir el documento que se está elaborando para crear condiciones de acuerdos de este trabajo. Lo segundo, qué pasa con la CONAF pública, no se ve en qué estado de avance está. En tercer lugar, la preocupación del sector forestal como se menciona es prácticamente para la mitad del país, la zona norte no se menciona y no pareciera que necesitase un desarrollo importante, por lo tanto, en este esfuerzo que ya acogió inicialmente el CPF de crear la comisión de zonas áridas y semiáridas para relevar el sector norte que es la mitad de Chile, saber de qué manera se está tomando aquello y qué tareas y qué pasos se están dando.

Sobre lo que menciona el Sr. René Muñoz, ya lo han planteado en el Consejo como un lamento y preocupación, y quisiera saber qué pasos concretos en un Estado de derecho han desarrollado, ¿hay denuncias? ¿procesos judiciales en alguna parte? Pareciera ser una situación fantasma que ocurre pero que nadie sabe por qué ocurre, habiendo entidades por donde se debe canalizar estas situaciones y no se ha escuchado sobre eso. Sería bueno saber en las próximas reuniones, qué gestiones han realizado y ahí ver qué se puede hacer, pero en este Consejo que se trata de aunar políticas de desarrollo forestal - es cierto que tiene importancia la operación técnica - pero también es un tema que se ha reconocido y que ha superado la forma que se está llevando. Reitera que sería bueno tener los antecedentes para ver los pasos que se puedan dar.

Sr. Andrés Herrera: agradece la exposición del secretario por el detallado contenido de lo que presentó, lo felicita por la incorporación del mundo científico y académico, ellos marcan pauta de lo que se debe mirar a futuro. Solidariza a lo que planeta el Sr. René Muñoz sobre la problemática que viven los trabajadores forestales, es un tema que es atingente a todos los chilenos y de alguna manera todos sufrimos por lo que sucede en el sur. Respecto a las brechas que tenemos, ver qué estrategias vamos a tener para disminuir esas brechas, y cómo podemos posicionar y cambiar la imagen negativa que tiene el sector, es fundamental para la crisis climática, los bosques cumplen un rol importante en el cambio climático, de alguna manera debemos tener una estrategia que nos permita cambiar la imagen negativa del sector.

Sr. Rodrigo Munita: agradece la intervención de cada uno, y por lo tanto propone una fecha para una sesión extraordinaria del CPF en la cual pudieran ver 3 temas con más detalles:
(1) el tema de la violencia en la zona sur (contar con una presentación visión de contratistas);
(2) estado del arte de la situación actualizada de CONAF pública (Servicio Nacional Forestal), y cómo se está desarrollando el tema legislativo;
(3) una breve presentación respecto a lo que CONAF está haciendo en el norte de Chile.
Consulta la opinión respecto a la realización de una sesión extraordinaria para tratar particularmente estos temas.

Sr. Antonio Minte: saluda a todas las personas presentes, quisiera *apretar el tranco*, le parece bien que las temáticas quieran tomarse en una sesión especial, pero la temática de la violencia rural sobrepasa a todas las otras temáticas. Presenta una propuesta de reivindicación política, ya que el Subsecretario no puede dar la respuesta que dio pero todos nos podemos equivocar, y a través del CPF cree que se puede solicitar que sea el ministerio de Agricultura que solicite una audiencia al ministerio del Interior por verse afectado como Ministerio y todas las partes que administra por los atentados que hoy está sufriendo el sector forestal, el Ministerio es un ente que debe representar al sector forestal, por lo tanto, para reivindicar esa carta (que le parece lamentable) sea el Subsecretario o la Ministra que solicite una audiencia en la cual podemos acompañar como gremios o representantes del CPF.

Sr. Michel Esquerré: saluda a los presentes, y solicita cambio en los correos de destinatario cuando invitan a PYMEMAD, ya que le llegan al Sr. Fernando Rosselot y no a él. Se suma a lo que dice Sr. Antonio Minte, no puede ser que los pueblos originarios estén capturados por bandas de gente que no cree que los represente, conoce gente de pueblos originarios y son personas tranquilas, es una cultura valiosa, falta su reconocimiento, es doloroso ver cómo sufren, y si vamos a la industria, están acorraladas y por osmosis les llega a las pymes. Se suma al tema de la violencia y es la primera prioridad del sector forestal, a través del diálogo y no con militarización, el Estado debe hacerse cargo de este fracaso.

Sr. René Muñoz: agradece la posibilidad de conversar este tema. Recuerda que llevan 8 años en esto, se están destruyendo muchos sueños, proyectos de vida de pequeños empresarios, desarrollo, crecimiento, bienestar. Agradece que el Consejo haya tomado este tema porque le corresponde. Les gustaría que estuviese presenta la ministra y el subsecretario de Agricultura. Agradece al presidente del Consejo.

Sr. Rodrigo Munita: comenta que conversará con la Ministra este tema tan relevante. Propone la semana del 24 al 28 de mayo para definir una sesión plenaria extraordinaria. Lo segundo, resolver si se realiza solo sobre este tema o se incorporan otros temas. Se acuerda la realización de una sesión extraordinaria en los términos que el Consejo se ha planteado. Tratará de que se realice durante la última semana de mayo y se comunicará a la brevedad. Se tomará nota del correo del representante de PYMEMAD[3].

Pasa al siguiente tema con respecto al reporte de biomasa, le deja la palabra a Sra. Celia Iturra.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN "AVANCES EN TEMÁTICA BIOMASA"

Sra. Celia Iturra: saluda y agradece el espacio, luego realiza la presentación para informar en qué estado está la comisión de biomasa, el contexto y la moción parlamentaria que está relacionada con un Proyecto de Ley que declara la leña como combustible.

Sr. Rodrigo Munita: agradece la presentación y le da la palabra al Sr. Antonio Minte y a INFOR.

[3] Paralelamente, el consejero Sr. Antonio Minte comenta a través del chat de la sesión que sería importante contar con información proporcionada por el ministerio del Interior, en la siguiente sesión especial de seguridad.

Sr. Antonio Minte: felicita por el trabajo que se viene haciendo desde el año pasado y aclara que gracias al trabajo de la comisión temática de Biomasa del CPF es que se logró constituir la comisión técnica al interior del MINAGRI, y la incorporación de Celia Iturra ha sido notable y le agradece su trabajo. También junto a Eduardo Morales han logrado potenciar el trabajo que mucho tiempo venía desarrollando Rony Pantoja desde la oficina de Dendroenergía de CONAF a nivel nacional, que se sitúa en La Araucanía. También aclara que esto no se vea como la Ley de la leña, es la Ley de los biocombustibles sólidos, y hay que ampliar la mirada para no encerrarla en el bosque nativo, sino que también sabemos que el 50% de la leña es de plantaciones forestales, hay mucha madera robada de ambos lados que termina siendo leña. Felicita el avance de la comisión del Consejo y que la comisión de MINAGRI se está haciendo cargo.

Sr. Eduardo Morales: jamás pretendió reducir la visión de la biomasa a la Araucanía, la intención de reflejarlo es demostrar que se puede trabajar como equipo.

Sr. Jan Köster: fantástica la noticia y señala que muchos de los socios que han sido certificados deben descertificarse por la ilegalidad del negocio, es muy bueno formalizarse y darle muy duro a la informalidad en el sentido de la certificación, y darle las facilidades al mundo informal que se formalice, apoyarlo, y que vea la posibilidad relativamente fácil de hacer su negocio formal.

Sr. Rony Pantoja: saluda a todas las personas presentes, comenta que el Proyecto de Ley efectivamente va más allá de la leña y busca regular los biocombustibles principalmente en el sector residencial. El mensaje al CPF es que es un hito importante porque es un aporte fundamental de los bosques hacia el mundo de los consumidores residenciales, por tanto, lo posiciona en una vitrina interesante. El diagnóstico deja atrás que todo problema de contaminación en las ciudades en invierno ya no es producto del uso de la leña, sino que lo explica el fenómeno de pobreza energética, y en eso agradece y destaca el aporte que ha realizado INFOR a través de sus equipos técnicos, especialmente del "Observatorio Bosques, Energía y Sociedad" con sede en Valdivia, porque permite cambiar la lógica con un diagnóstico distinto y entonces construir alternativas con mejores soluciones. Además, el MINAGRI tiene bastante que aportar porque ya tiene una estructura básica que le permite ir avanzando en el proceso del Proyecto de Ley, por un lado, está el Programa de Dendroenergía de CONAF, INDAP con el Programa de Desarrollo de Inversiones, e INFOR que aporta información estratégica en todo sentido. El mensaje fundamental aquí es que estamos conectando con una energía que es renovable y aporta en la disminución de emisiones tanto a nivel local como global. La relación con el ministerio de Energía no solo se avoca al Proyecto de Ley, existe una agenda más amplia y ya se está pensando en cómo conectar las transiciones energéticas, el desarrollo de hidrógeno verde en Chile con los bosques (pensar cómo se insertan en la lógica que menciona). Como aclaración, el programa de bien público es un acuerdo que no se ha podido establecer por falta de financiamiento, se debe concretar y buscar una estructura de financiamiento y ejecutarlo como un programa biministerial que desarrolle el sector de la biomasa, Argentina lo tiene y lo administra el ministerio de Agricultura y Energía. Agradece el espacio.

Sr. Rodrigo Munita: agradece la intervención.
Sobre la sesión extraordinaria saber quienes quisieran exponer en la reunión y qué temas quisieran abordar, a objeto que la Ministra estuviese informada y poder estar preparados

debido a la trascendencia del tema. Le solicita al Sr. René Muñoz y Sr. Michel Esquerré que puedan ser presentadores.

Sr. Fernando Raga: la sesión especial no quedaría completa si no pudieran contar con el Sr. Juan José Ugarte, colaborar con una presentación que pudiera venir del lado de las empresas, es interesante ver cómo están actuando frente a esta amenaza y qué acciones han tomado frente a las limitaciones en las que se encuentran.

Sr. Juan José Ugarte: respondiendo al comentario del consejero Sr. Fernando Raga, los gremios que enviaron la carta a la ministra de Agricultura son: ACHBIOM, PYMEMAD, CORMA, APROBOSQUE, CIFAG, por supuesto que disponen de su presentación para nutrir la sesión. Por parte al menos de CORMA, están a total disposición para presentar la información por parte de las empresas.

Sr. Rodrigo Munita: señala que entonces para la exposición se contará con una presentación de los contratistas a cargo del Sr. René Muñoz; presentación de CORMA; y si PYMEMAD quisiera participar, también queda abierto para todo el Consejo, se puede hacer llegar los nombres de quienes quieran participar para la próxima sesión.

VARIOS

Sr. Jan Köster: comenta que durante los años 2018-2019 trabajaron muy duro para la revisión de los reglamentos y la Ley 20.283 sobre Bosque Nativo, que les aqueja bastante ya que los restringe en cosas que no tiene sentido y que genera burocracia y atrasos administrativos que son contraproducentes. El trabajo fue muchas sesiones y terreno, viajes muy agotadores, del cual no ha tenido noticias durante meses y eso le hace mal al trabajo del CPF. Es bueno mantener al tanto, y no solo para la comisión de Bosque Nativo, sino que, para todas las comisiones, la secretaría técnica debe tener más informado al Consejo de lo que está sucediendo. Por último, se debe tener resuelto el representante del mundo indígena para la sesión especial porque si se presenta sin su presencia puede ser cuestionado el actuar del Consejo.

Sr. Omar Jofré: menciona que a propósito de lo que plantea el consejero Sr. Jan Köster: recordar que el CPF recibió al consejero Colin porque el Consejo Nacional Indígena de CONADI envió al consejero Sr. Marcial Colin, no debe CONAF elegir al representante indígena. No es un procedimiento el que está siguiendo la Corporación, es un problema que debe ser aclarado.

Sr. Luis Gianelli: saluda a todas las personas presentes y responde a lo planteado por el consejero Sr. Jan Köster: efectivamente los reglamentos después de la revisión y consolidación de las observaciones de la comisión temática Bosque nativo y del Consejo Consultivo del Bosque Nativo, fueron enviadas a la subsecretaría de Agricultura siguiendo los pasos para la tramitación de los reglamentos, comenta que llevan 3 sesiones de trabajo junto al área legal de la Subsecretaría, y esperan en el mes de julio resolver las observaciones que están trabajando con el equipo jurídico para pasar a Contraloría (para su tramitación este año y su posterior para su aprobación).

Sr. Hans Grosse: habla de la complejidad de resolver cosas más simples. Han puesto todo el esfuerzo durante los últimos meses para que las cosas ocurran y en ese sentido se han

sorprendido con la burocracia para tramitar los reglamentos, en las instancias legales en todos lados quieren tener una opinión, así es como funciona el país. Espera que en agosto esté aprobado y en septiembre ya en operación.

Sr. Rodrigo Munita: agradece las intervenciones, y conforme a lo que se conversó en la última reunión están esperando la entrevista con el contralor.

Sr. Sergio Donoso: se suma a las palabras planteadas por el consejero Sr. Jan Köster, como procedimiento habría sido bueno para las distintas organizaciones y personas que trabajaron en la modificación del reglamento, que le hubieran contado que esto seguía corriendo y no que había quedado en nada que es la sensación con la que se quedaron. Tiene la misma apreciación que planteó el consejero Sr. Omar Jofré, que no es CONAF la que debe elegir a la persona representante de los pueblos indígenas, si es así no es una buena idea, la validez que puede tener este Consejo se puede caer, es un mal precedente. Como tercer punto, dado que se planteó que se hará una reunión donde se tocará los aspectos vinculados a la zona norte, el otro 50% del país, pide que CONAF en esa presentación indique cuál es su política y criterios vinculados al uso sustentable de las formaciones xerofíticas en los planes de trabajo. Comenta que envió al Sr. director una carta de la cual aún no tiene respuesta y cree que la puede tener a través de esta presentación que realizarán. Agradece el espacio.

Sr. Rodrigo Munita: comenta que tomó nota de las 3 opiniones que ha entregado el consejero.

Sra. Flavia Liberona: saluda a todas las personas presentes. Plantea una pregunta ligada con una reflexión. El año pasado se planteó la creación de la comisión de Cambio climático y varios(as) consejeros(as) se inscribieron y nunca inició. Lamentablemente comenta que están super atrasados en el tema ya que habla de los compromisos de forestación y reforestación en Chile, sobre sus primeros NDC en 2015 que deben cumplirse en 2020, estos no se cumplen, y los que rigen en 2025 cree que tampoco se van a cumplir, y cree que CONAF no lo está asumiendo y MINAGRI tampoco. No es solo que veamos el tema de cambio climático y como se foresta y reforesta, y cosas que no van a ocurrir si no hay una institucionalidad forestal acorde, por lo que es sumamente urgente trabajar en este sentido. Pedirle a la Ministra aclarar la posición del Gobierno respecto de este Proyecto de Ley (CONAF pública). La semana pasada ha avanzado en su tramitación el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Finalmente, señala que está en la regulación del Consejo los reglamentos para la elección del representante de pueblos indígenas, debe ser electo por ellos y no por CONAF.

Sr. Rodrigo Munita: en temas de cambio climático con el ministro anterior consolidaron el tema con el cambio de nomenclatura de la Gerencia, que actualmente se llama Bosques y Cambio Climático, en general están haciéndose cargo y robusteciendo toda el área que tiene que ver con esta materia, también forman parte de las comisiones de cambio climático de ODEPA y MINAGRI.

Sra. Flavia Liberona: comenta que hubo un acuerdo del Consejo de crear una comisión dentro del CPF, consulta qué pasa con la participación del sector forestal, ya que ella representa otras instancias del ministerio de medio Ambiente respecto al cambio climático e indica que se van a quedar cojos como sector forestal, consulta si se va a crear o no la comisión.

Sr. Rodrigo Munita: menciona que la comisión está constituida en su primera sesión como presidente del CPF, donde propuso que se incorpora esta temática, se debe activar y se informará en la próxima sesión ordinaria que se cite o se informará de los avances vía correo electrónico.

Sr. Juan José Ugarte: para reforzar el concepto de la consejera, cree fundamental la comisión ya que el pilar forestal presenta una gran debilidad para cumplir con los objetivos al 2030 - 2050 según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destaca las iniciativas del ministerio de Agricultura, pero es necesario el engranaje desde el CPF.

Sr. Rodrigo Munita: agradece al consejero, con el objeto de avanzar quienes quieran participar enviar un email al secretario técnico Sr. Eduardo Morales, para constituir formalmente la comisión.
Se inscriben en la mesa[4]: Sra. Flavia Liberona, Sr. Andrés Herrera, Sr. Jan Köster, Sr. Antonio Minte, Sra. María Fernanda Salinas, Sra. Juan José Ugarte; Sra. Mario Hermosilla; Sr. Sergio Donoso; Sr. Manuel Martínez.

Sr. Antonio Minte: Sugiere que para la primera sesión de la comisión de Cambio Climático se tenga una presentación de la Mesa Asesora Silvoagropecuaria, donde hay desarrollo en el análisis de "avances" y fondos destinados a temáticas de cambio climático.

Sr. Michel Esquerré: comenta sobre la participación en el Consejo Futuro con el Senador Guido Girardi, una mesa que se armó con diferentes actores donde han tocado el tema del agua, biodiversidad, pueblos originarios, incendios, descentralización y desconcentración. Lo que ha pasado ahí ha sido super constructivo, hay una discusión abierta sin dejar temas de lados, es bueno abrirse a la discusión y traer la experiencia al Consejo, los temas hay que hablarlos sin tapujos, para construir una realidad acorde a lo que nos exige la sociedad actual. El centralismo consumió mucho tiempo y hay que abrir la discusión como dice la consejera Sra. Flavia Liberona, sobre medio ambiente, sobre pueblos originarios también hay que abrir la visión. Sobre los incendios, la importancia de lo colectivo, relevar a las comunidades para enfrentar los incendios. Hay que abrir la discusión en el CPF para tener representación, porque no hemos querido tocar los temas sensibles como sector. Por ejemplo, el despoblamiento de los territorios por los grandes paños forestales, tenemos que generar vínculos con nuestro sector, ahí hay una fragilidad tremenda a su parecer.

Sr. Rodrigo Munita: sobre el comentario, menciona que tres profesionales de CONAF participan allí: Sr. Ítalo Rossi en la Comisión de Construcción; Sra. Aída Baldini en la Comisión de Ecosistema; y, Sr. Luis Gianelli en la Comisión de Bosque nativo.

Sr. Roberto Cornejo: complementa con lo que indica el Sr. Esquerré, hay varios consejeros que están participando y se debe apoyar esta instancia con los lineamientos que tiene, hay que mirar con atención e ir apoyando la instancia desde el Consejo de Política Forestal.

Sr. Rodrigo Munita: agradece las intervenciones y aportes, menciona que tienen una agenda temática super importante priorizando de lo urgente a lo importante. Saluda a don Roberto Cornejo ya que salió reelecto como presidente del CIFAG, le da todo el apoyo y a todo el

[4] Se han inscrito en el chat de la sesión plenaria.

equipo directivo que dirige. Agradece la participación del Consejo de Política Forestal y cierra la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

ANEXO N°2

PROGRAMA

PROGRAMA

29ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL
SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Plataforma virtual Zoom.
Fecha: Miércoles 12 de mayo 2021.
Hora: 9:00 a 13:00 horas.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 – 09:15	Apertura y bienvenida sesión plenaria.	Sr. Rodrigo Munita Presidente Consejo de Política Forestal
09:15 - 09:30	Saludo e intervención.	Sra. María Emilia Undurraga Ministra de Agricultura
09:30 - 09:40	Lectura y aprobación Acta 28ª Sesión Plenaria (20 de enero 2020).	Sr. Eduardo Morales Secretario Técnico Consejo de Política Forestal
09:40 – 09:50	Estado del arte trabajo de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal y de los Grupos de Trabajo. - Consejero representante pueblos originarios. - Grupo de Trabajo Tala Rasa. - Biomasa.	Sr. Eduardo Morales Secretario Técnico Consejo de Política Forestal
09:50 – 10:50	Presentación y discusión. "Avances Grupo de Trabajo Tala Rasa; Fase I y Fase II".	Sr. Eduardo Morales Secretario Técnico Consejo de Política Forestal
Pausa 10 minutos		
11:00 – 12:30	Presentación y discusión. "Avances en temática Biomasa".	Sra. Celia Iturra Analista de Cadenas Forestal y Apícola ODEPA
12:30 – 12:45	Varios.	Sr. Rodrigo Munita Presidente del Consejo de Política Forestal
12:45 – 13:00	Conclusiones, recomendaciones y encargos.	Sr. Rodrigo Munita Presidente del Consejo de Política Forestal

PRESENTACIÓN GRUPO DE TRABAJO TALA RASA

Al servicio de los **bosques y la naturaleza**

Grupo de Trabajo Tala Rasa

Corporación Nacional Forestal-CONAF

Mayo 12, 2021

1. Grupo de Trabajo - Plan de Trabajo

Inicio

En abril de 2018 se ingresó al Congreso un Proyecto de Ley, iniciado en la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, presidida por el senador Alfonso De Urresti, que propone modificar la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter a EIA todas las operaciones de desarrollo o explotación forestal.

El 19 de octubre de 2020 CONAF remite carta en la que señala que comparte la preocupación del legislador por revisar y perfeccionar las leyes e instrumentos que rigen al sector. Sin embargo, es la opinión del Consejo que el camino adecuado para ello es fortalecer las herramientas e instrumentos normativos con que ya cuenta la Corporación Nacional Forestal.

Grupo de Trabajo Fase I

7 reuniones

- Andrés Iroumé – UACH
- Carlos Vergara – WWF-Chile
- Sergio Donoso – AIFBN
- Mario Hermosilla – PYMEFOR
- Álvaro Sotomayor – INFOR
- Javier Ramírez – CONAF
- Julio Torres – CIFAG
- Francisco Sierra – CORMA

4. FASE I: Documento Final - Conclusiones y Acuerdos

PROPUESTA TÉCNICA PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LAS LEYES QUE REGULAN LAS PLANTACIONES FORESTALES

CAPÍTULOS

1.- Justificación de la propuesta

2.- Contexto general del sector forestal

3.- Marco conceptual para el análisis

4.- Cosecha forestal mediante tala rasa

5.- Propuesta de regulación de las operaciones de tala rasa

6.- Consideraciones legales

Conclusiones principales

a. El presente documento solo incorpora antecedentes y recomendaciones generales que orientaran el trabajo posterior de mayor ambición y con más plazo.

b. Se plantean los inconvenientes de utilizar el SEIA como instrumento de regulación de las operaciones forestales.

c. Se propone incorporar la regulación de operaciones de cosecha al *Protocolo de Plantaciones Forestales* y posteriormente hacerlo vinculante.

d. La regulación debe asignársele a CONAF, que tienen la capacidad, la experiencia y la institucionalidad territorial para su control y fiscalización.

4. FASE II - Plan de Trabajo

Aspectos a considerar

A — Tamaños de las cosechas mediante tala rasa, lo que requerirá profundizar aún más las complejas variables que determinan el tamaño.

B — Criterios de exclusión o restricciones a intervención de áreas adyacentes a una zona ya cosechada.

C — Las formas en relación con la configuración del terreno.

D — Retención de vegetación en áreas intervenidas - criterios de retención o mantención de legados biológicos y finalmente los aspectos paisajísticos.

Calendario programado

- Trabajar desde el 8 de marzo al 23 de abril el tema de las operaciones de tala rasa.
- Desde 26 de abril al 28 de mayo: aspectos ecológicos.
- Desde el 1 de junio al 9 de julio los aspectos sociales.

5. FASE II

Grupo de Trabajo Fase II

Andrés Iroumé	• UACH
Carlos Vergara	• WWF-Chile
Sergio Donoso	• AIFBN
Mario Hermosilla	• PYMEFOR
Alvaro Sotomayor	• INFOR
Javier Ramírez	• CONAF
Julio Torres	• CIFAG
Francisco Sierra	• CORMA
Roberto Pizarro	• UTAL
Carmen Luz de la Maza	• UCH
Javier Castro	• CONAF

Reunión Inicial

- **Dar inicio a la Fase II con la participación de expertos en temas específicos y ejecutivos superiores responsables de la ejecución de las operaciones de cosecha de empresas grandes, medianas y pequeñas.**
- **Se implementa un repositorio (Google Drive) alojado en el correo de política forestal, donde se almacenarán los documentos, textos, libro y contribuciones específicas de los participantes e invitados.**
- **El Grupo de Trabajo se fija dos objetivos: 1.- Regular la tala rasa, y 2.-Hacer vinculante lo que ya se encuentra contenido en el *Protocolo de Plantaciones Forestales*.**

6. FASE II

Reunión 2	•Javier Castro señala que es posible modificar el Reglamento General del D.L. 701, Artículo 29, letra e), para incorporar el PP ya que ahí se encuentra incorporada la temática de protección ambiental. •Acuerdo: Se invitará a participar a André Laroze en representación de PEFC, ya que Darío Aedo representará a FSC, para que las dos certificadoras presentes en el país estén presentes en la discusión.
Reunión 3	•Invitado A. Laroze. - Tema implicancias del EIA – Incidencia de la Certificación Forestal. •Se invita a Javier Simonetti a incorporarse al G.T., frente a la imposibilidad de hacerlo, se invitará a Cristián Estades. •Acuerdo: Invitar expertos de las empresas.
Reunión 4	•Se discute la validez e importancia de los sellos certificadores en el desempeño ambiental de las empresas. •Se abre debate: S. Donoso expresa que los sellos certificadores no son útiles a los propósitos ambientales y que si los sellos no tuvieran empresas que certificar, no existirían.
Reunión 5	•Se incorpora Cristián Estades. •Invitados: Francisco Rodríguez CMPC y Eduardo Melo Forestal ARAUCO. •S. Donoso expresa su decisión de retirarse del grupo. •Se debate el tamaño y adyacencia como factores de impacto.

6. FASE II

Reunión 6	• Se da prioridad a las presentaciones de la mediana empresa forestal.
	• Invitados: Emilio Balvoa – Forestal Niblinto, Fco. Rodríguez CMPC , Celia Iturra ODEPA.
	• Conclusiones:
	  • a. La dispersión del recurso plantea más dificultades.
	  • b. Empresa certificada por FSC y gracias a eso ha mejorado las técnicas de cosecha.

Reunión 7	• Se da prioridad a las presentaciones del pequeño propietario forestal. • Invitado Rodrigo Muñoz. Los pequeños propietarios no tienen muchas alternativas de operación, y que podrían por el SEIA ya que sería imposible. • Expone a continuación M. Hermosilla presentando el caso de los pequeños propietarios
Reunión 8	• Sesión destinada a atender los aspectos de la diversidad biológica y la fauna silvestre. C. Estades presenta "Fauna silvestre y tala rasa de plantaciones de pino". • Con esta sesión se da por cerrada la Fase II.

7. FASE II

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

- **Es un hecho que la certificación mejoró la licencia operacional de la actividad forestal.**
- **Existe una brecha entre los actores que no participan del sector forestal y los que sí lo hacen.**
- **La percepción social (política) no es buena. Ha sido más exigente.**
- **Estamos ante un llamado a regular la actividad forestal.**
- **No obstante los avances en certificación, las pequeñas empresas no certificadas podrían no estar actualizadas con las exigencias. Algunas de las medianas sí, según lo observado.**
- **El CPF responderá con un instrumento regulatorio basado en ciencia y tecnología.**

8. FASE III

Reunión del 5 de mayo

- Se da inicio a la Fase III.
- INFOR, CORMA y FSC tienen propuestas concretas las que serán examinadas por un Grupo Redactor
- Se conforma el Grupo Redactor constituido por:

Álvaro Sotomayor	Francisco Sierra	Mario Hermosilla	Carlos Vergara	Julio Torres

- Este grupo en un plazo de dos semanas, esbozará una propuesta que pueda traducirse en un cuerpo reglamentario.

Muchas gracias

PRESENTACIÓN AVANCES EN TEMÁTICA BIOMASA

El año 2020 la Comisión Biomasa propuso al Consejo de Política Forestal algunos hitos para el 2021, lo que fue aprobado en sesión plenaria

- Constitución Comité Técnico Biocombustibles MINAGRI.
- Definir el involucramiento en el tema desde la perspectiva de Desarrollo Rural.

- Revisión por el MINAGRI a proyecto de ley Regulación Biomasa (Cámara Diputados)
- Propuesta de Programa Biomasa MINAGRI-CORFO, articulada a la Política Forestal y a la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Hito 1: Lograr apoyo MINAGRI sobre biomasa y desarrollo rural (**PL**)

Hito 2: Acción Comunicacional MINAGRI de lanzamiento de Programa Bien Público Biomasa

2. Moción parlamentaria Boletín 13664-08

Ingresada el 22 Julio 2020 en la Comisión de Minería y Energía, como una respuesta a proyecto que prohibía el uso de leña.

Diputados: Jürguensen, con patrocinio de los diputados Molina, Paulsen, Sauerbaum, Urruticoechea, Ilabaca, Causto

Establece requisitos y condiciones aplicables a la producción y comercialización de leña.

Declara como combustible la leña

Establece contenido de humedad máximo y establece condiciones de origen

Establece certificación voluntaria pública y privada

12 de abril. Comisión de Minería y Energía de la Cámara aprueba en idea de legislar.

3. Revisión Minenergía + Minagri

- El MINENERGÍA gestiona mejoras y complementaciones a la moción parlamentaria.
- Se crea equipo Minagri con profesionales Conaf, Infor, Odepa y Minagri para la revisión.
- Las mejoras estudiadas por el equipo Minagri, sin perjuicio de la aplicación de la normativa forestal, apuntan a:
    - Mejorar definiciones técnicas.
    - Participación del Minagri en la elaboración reglamentaria.
    - Facilitar la participación de los actuales actores.
    - Mitigar barreras de entrada para la formalización.
    - Sanciones.
    - Incluir un Plan de Modernización para acompañar la formalización del sector.
    - Aplicación gradual por zonas saturadas MP2,5